

A. Morán «Los ERE y los ERTE causarán una avalancha de casos de justicia gratuita»

ENTREVISTA

El decano del Colegio de Abogados de Zaragoza, que cumple su tercera legislatura, dice que la pandemia precisaba de una nueva ley o modificar la del estado de alarma

¿Cómo ha cambiado la pandemia la administración de justicia?

Desde el 14 de marzo se cambiaron todos los planes, desde el punto de vista económico, organizativo, de formación y de plantilla. Los tribunales se pararon unos meses y reivindicamos que no se volvieran a detener como se hizo. Hay que facilitar todos los avances tecnológicos para intervenir en los procesos judiciales. En Zaragoza, los juicios siguen siendo presenciales, pero muchos de los que intervienen lo hacen telemáticamente. Antes del verano invertimos en dos dependencias en el Colegio por sí a los compañeros se les estropea el sistema y necesitan utilizarlo.

¿En qué medida afecta la covid a la actividad los despachos?

El coronavirus se está dejando notar, y no poco, en la parte económica. No tenemos capacidad de influir en el mercado laboral, pero sí ayudar con dietas para las situaciones complicadas que pasan algunos compañeros. Teníamos un presupuesto de 15.000 euros y en abril lo subimos a 40.000. Estas dietas se han entregado a veinte compañeros. Después del verano hicimos otra convocatoria y habrá una tercera.

¿La crisis económica va a generar una avalancha de pleitos?

Los abogados laboristas y mercantilistas no van a sufrir la crisis como los de otras especialidades porque les van a llegar más casos a sus despachos. Las empresas



Antonio Morán, decano del Colegio de Abogados de Zaragoza, en una sala de reuniones. GUILLERMO MESTRE

tienen sus problemas con los ERE y los ERTE.

¿La Justicia gratuita se va a multiplicar con los afectados?

Es posible que ocurra, pero todavía no se ve. Los trabajadores que se queden en el paro después de los expedientes de regulación de empleo tendrán derecho a la justicia gratuita y habrá una avalancha. Estamos peleando por los criterios de concesión para los autónomos para que puedan ser reconocidos.

Con la cantidad de fallecidos que se han registrado con la covid-19, ¿qué pasará si sus familias acuden a la Justicia contra el Estado?

Esto va a durar mucho y el tiempo va a ser un bálsamo para la memoria. A la gente se le quitarán las ganas de pelear en los tribunales. Y la lentitud de la Justi-

cia no ayudará, además de la paralización que hemos tenido.

¿Denegar el televoto ha causado que su adversario renuncie a su candidatura a decano o cree que ha sido una polémica forzada?

Han sido un poco forzadas las argumentaciones del compañero Ignacio Gutiérrez porque cuando se convocan las elecciones ya se sabe cómo se van a desarrollar, como dicen los estatutos. Cuando ya están las reglas del juego del proceso, quien entra tendrá que respetarlas. Si la situación sanitaria fuera más restrictiva, se podría haber dicho que lo decidido por el Colegio de Abogados era ilegal y cabría la denuncia ante las autoridades o por vía judicial. Pero no se ha hecho porque lo que hacemos está permitido. Una cosa son las limitaciones de las reuniones sociales, pero no las de for-

mación o institucionales, con el límite del aforo de la sala.

¿Debería haberse aprobado una ley adecuada para la pandemia?

El Estado lleva desde marzo poniendo parches de una forma chapucera. Debería haberse aprobado una ley, o modificar la del estado de alarma. Así, el Gobierno no tendría que aprobar un real decreto para que las comunidades autónomas pudieran hacer algunas actuaciones.

Eso ha generado complicaciones en los tribunales.

Eso pasó en nuestra Comunidad con la medida cautelar para cerrar los bares, que denegó el contencioso administrativo del Tribunal Superior del Justicia de Aragón. Hay que cumplir las normas. Por eso estoy de acuerdo con el catedrático Joaquín Gimeno, que defiende la redacción de

Nieves Saiz es elegida diputada quinta en el Reicaz

Las atípicas elecciones del Colegio de Abogados de Zaragoza, a las que uno de los candidatos a decano, Gutiérrez Arrudi, decidió no concurrir un día antes, transcurrieron ayer con total normalidad. Participaron 437 de los 3.500 colegiados y, de ellos, 24 lo hicieron por correo. Antonio Morán resultó reelegido con más votos que en 2016, cuando hubo 350 participantes. Además, fue elegida la diputada quinta Nieves Saiz (con 744 votos) frente a Marco Antonio Navarro (92). **R. J. C. / A. M. B.**

una nueva ley, porque la norma del estado de alarma no entra en detalles. Nadie se imaginaba esta situación. Solo se aplicó hace once años con la huelga de controladores, una situación más que excepcional.

¿Qué espera de los próximos cuatro años en el Colegio?

La pandemia nos empuja a cambiar algunas prioridades. Los objetivos han cambiado algo respecto a los del año pasado. Vamos a pasar dos años adecuando nuestra actuación a la nueva situación. A partir de entonces esperamos entrar de lleno en asuntos como el turno de oficio. Es el escaparate de los abogados ante la sociedad, con él damos cobertura legal al ciudadano. Y es necesario que se dignifiquen las condiciones también para el letrado.

¿Y la competencia de las prisiones está en negociación?

Quieren que la gestión de las prisiones sea más autónoma. Vamos a conseguir que los abogados puedan comunicarse con los presos de manera telemática, garantizando que ellos están solos en la cárcel en ese momento. Y hay mucha predisposición para que se ponga en marcha.

R. J. CAMPO / A. MALUENDA